



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

### CERTIFICACIÓN



El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número seis (6) de Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés el treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho. Siendo las 9.00 de la mañana. Reunidos en en el salón de Sesiones Erin Omar Galeas del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que preside el Sr. Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores: Elmer Adalid Guerrero López; Adolfo Eliseo Canales Carabantes; Roberto Santos López Lemus; Emely Marlene David Reyes; Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez; Dany Alberto Díaz Jiménez; Juan Eduardo Vallecillo Brocato B.; Michelle Alejandra Montalván G. y Dolores Argentina Mejía S. contándose con la presencia de la Abogada Suyapa García y Lic. Fredy Erazo miembros de la Comisión de Transparencia por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches, quien dá fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.- Habiéndose comprobado el quórum con la asistencia de los miembros antes mencionados el Alcalde Municipal procedió a dar por abierta la sesión con la invocación a Dios por el Procurador Municipal Fredy Pineda. SEGUNDO.- Aprobar solicitud goce de período de vacaciones presentada por el Secretario Municipal. El Alcalde Municipal manifiesta que la convocatoria a esta sesión son las vacaciones del Secretario Municipal y nombrar a la P.M. Danuvia Cruz Vilches para que lo sustituya en su ausencia. Seguidamente el regidor Elmer Adalid Guerrero toma la palabra y da lectura a la moción que presentan esta mañana relacionado lo que el Alcalde hablaba con las vacaciones al Abog. Douglas Osvaldo Urrutia quien ha venido fungiendo en calidad de Secretario Municipal de esta Corporación y que al termino de dichas vacaciones se removerá para integrar su traslado a un cargo de nivel similar al que ha sustentado ; por lo cual se autoriza al señor Alcalde para que administrativamente asigne y defina partida presupuestaria asi como funciones y responsabilidades al termino de estas vacaciones del Abogado Urrutia asumirá funciones en la Secretaria de esta Corporación la persona seleccionada en sesión extraordinaria en fecha 5 de abril quien fue la Abogada Elka Yamileth Herrera David , a lo que dice el Alcalde que se hablo de un cargo de igual jerarquía y no se le había puesto nombre sino persona elegida en sesión del cinco de abril del presente año; el regidor Vallecillo manifiesta que tiene una interrogante el presupuesto de este año si se podrá hacer ese adendum y crear esa plaza, a lo que dice el Alcalde que la Corporación instruye al Alcalde, a la administración a efectuar y la Corporación tiene la facultad para poder efectuar esa creación; lo que será llevado de nuevo a Corporación para ser aprobado, e instruye al Alcalde para crear una estructura administrativa con la asignación presupuestaria; y antes de que Abogado vuelva lo

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**

**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



tiene que aprobar la Corporación; y lo segundo que manifiesta el regidor Vallecillo es que todos firmaron el pacto político y si se logra someter la moción tiene que ser por unanimidad, quedando claro que todo se va manejar conforme al pacto político; a lo que dice el Alcalde que de si hay alguien interesado en que la gobernabilidad prevalezca en que se hagan las sesiones y el Municipio avance es su servidor; quedando establecido que todo se hará en base a la moción la que fue secundada por el regidor Adolfo Eliseo Canales; Seguidamente el regidor Lidwin Francois Martínez manifiesta que él ha estado analizando esta parte y en esta moción que es cierto se firmo el día domingo para darle una salida a esta situación, primero dice que en la sesión del cinco de abril se eligió un secretario y no se destituyo al Secretario actual en funciones; y este asunto se hubiera resultado fácilmente si los compañeros regidores que nombraron al nuevo secretario hubieran destituido al secretario actual, y poder nombrar la persona que eligieron el 5 de Abril; Por lo que a él no le gustaria en un futuro tener problemas con el Tribunal Superior de Cuentas por crear un puesto que no este justificado por lo que solicita que la moción incluya la creación de un nuevo puesto, debidamente justificado porque ya se sabe que cuando éste el nuevo puesto la Corporación lo tiene que aprobar, y cuáles serán sus funciones y de donde va salir el presupuesto para poder pagar; lo que para aprobar ese nuevo puesto va necesitar un dictamen del Tribunal Superior de Cuentas donde diga que esa creación es factible que se pueda hacer y que no se van a tener problemas futuros por aprobar ese nuevo puesto, y solo de esa forma el regidor Martínez podría acompañar esa moción si se le hace ese cambio en autorizar al alcalde no para que cree sino para que justifique ese nuevo puesto; la Abogada Dolores Mejía Sánchez está de acuerdo con lo que dice el regidor Martínez y manifiesta que se tiene que ser cuidadoso de las leyes que regulan lo relacionado con la creación de puesto que si es bien es cierto la Ley de Municipalidades les faculta pero que se tienen que analizar las regulaciones generales del presupuesto y hasta donde como corporativos tienen libertad para hacer esos cambios en estos momentos del año, y lo deben de hacer de manera que no violenten la ley para no tener ningún problema; y lo otro es ese pacto que firmaron el domingo Dolores Mejía no está por lo que no puede sumarse a eso. Por lo que el Alcalde manifiesta el Alcalde que todo se va enmarcar en la ley. Por su parte el regidor Juan Eduardo Vallecillo manifiesta que no le quiere dar largas a este asunto y le solicita al Alcalde actúe de inmediato para hacer todas las consultas a las dependencias que tenga que hacerlas para que al momento que retorne el Abogado Urrutia inmediatamente la Abogada Herrera tome posesión del cargo que le corresponde de acuerdo a la resolución que se tomo en sesión extraordinaria del 5 de Abril del presente año. Por su parte el regidor Dany Diaz manifiesta

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

que en base a lo que establece el artículo 100 de la Ley de Municipalidades se debería de retornar al Abogado Urrutia a su cargo y no habrá ningún problema porque el artículo 100 les faculta; a lo que el Alcalde Municipal responde que la sesión es exclusivamente para la aprobación de vacaciones del Secretario Municipal y manifestando nuevamente el Alcalde que a título personal hará todas las consultas necesarias en cuanto a lo solicitado por los regidores Municipales. El regidor Adolfo Canales manifiesta que hay un pacto político que se está dispuesto a cumplir por el bien de la ciudad que se comience a sesionar todo lo que está atrasado; seguidamente el Alcalde municipal somete a aprobación la moción propuesta votando por unanimidad a favor de la misma los regidores: Juan Eduardo Brocato, Roberto López Lemus, Emely Marlene David, Elmer Adalid Guerrero, Adolfo Canales, Michelle Alejandra Michelle Montalvan, Olvin Aguilera Dany Díaz, Lidwin Martínez, Dolores Mejía y el Alcalde Municipal. Por tanto la Corporación Municipal resuelve por unanimidad: 1) Aprobar las vacaciones que le corresponden al Abogado Douglas Osvaldo Urrutia quien funge como Secretario Municipal y que será sustituido por su asistente la P.M. Iris Danuvia Cruz Vilches a partir del dos de agosto del presente año; 2) , la Corporación Municipal al mismo tiempo instruye al Alcalde y a la administración Municipal a la creación de un cargo con igual jerarquía a la del Secretario Municipal con responsabilidad y funciones debidamente justificadas con la asignación presupuestaria para que al retorno del Abogado Douglas O. Urrutia lo asuma y así la persona seleccionada en la sesión extraordinaria de fecha 5 de abril del presente año asuma el cargo de Secretaría Municipal. 3) Dicha creación del puesto volverá al seno de la Corporación Municipal para su aprobación. TERCERO.- Cierre de la sesión siendo las diez de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés al primer día del mes de Agosto de 2018

*Doylech*  
por: **ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

